



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0006411/2013

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el alumno Eduardo Aníbal FALCO (Mat. 200008622), solicita autorización para cursar la asignatura Introducción a la Farmacia Industrial de la carrera de Farmacia, sin tener aprobada la correlativa;

ATENTO:

A las causales invocadas por el alumno Falco, fs. 1;

A lo adjuntado por el Área Enseñanza, fs. 2/4;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 5;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

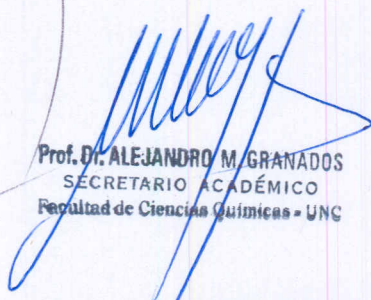
Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por el alumno Eduardo Aníbal FALCO (Mat. 200008622) y autorizarlo a cursar y rendir la asignatura Introducción a la Farmacia Industrial de la carrera de Farmacia sin tener aprobada una de las correlativas, debido a que el alumno ha cursado y aprobado el 80 % de la carrera.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS QUINCE
DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

RESOLUCIÓN N°

237


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC